mada al dho alguazil executen en los vienes
bienes de los dhos Reynbos y vezinos de la dha villa
en cantidad de veynte y quatro mil mrs Rs en q
dexo sentenciado los dhos Reynbos y mando al dho alguazil
Reynbos luego alos dhos Reynbos y luego ynstante
denbienes desembargados en q[ue]sta la dha execucion con
costas q[ue] hize e sentencio en la dha causa hasta vista q[ue]
Ora contra [illegible] y por cond[e]nado q[ue] le pone pena
de veynte mil mrs q[ue] sea la dha camara y fisco y lo pro
pues